

Acta Nro. 8

En la Ciudad y Cantón Guachapala al primer día del mes de marzo del año dos mil trece cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los señores Concejales y las señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez. El señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diecinueve de diciembre del dos mil doce. **Tercero.-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil doce. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del nueve de enero del dos mil trece. **Quinto.-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de enero del dos mil trece. **Sexto.-**Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito con respecto al informe presentado por el señor CPA Leonardo Suco, Director Financiero (E) sobre la Reestructuración de Cuentas por Cobrar de años anteriores del Impuesto al Valor Agregado. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde presenta a consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan favor de la moción. El Señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. **Segundo.-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diecinueve de diciembre del dos mil doce. El Señor Alcalde presenta a consideración el segundo punto del orden del día Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diecinueve de diciembre del dos mil doce, no se si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del diecinueve de diciembre del dos mil doce. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El señor Alcalde siendo las quince horas con veinte minutos encarga la dirección de la sesión al Señor Paulo Cantos, Vicealcalde ya que tiene algunas inquietudes del último punto del orden del día y necesita dialogar con los técnicos, por lo que solicita al señor Vicealcalde que continúe con el siguiente punto del orden del día hasta el organizarse. **Tercero.-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil doce. El señor Vicealcalde presenta a consideración el Acta de la sesión extraordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil doce. La señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación seis votos a favor de la moción. El Señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del nueve de enero del dos mil trece. El señor Vicealcalde presenta a consideración el Acta de la sesión ordinaria del nueve de enero del dos mil trece. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del acta de la sesión ordinaria del nueve de enero del dos mil trece. La señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación seis votos a favor de la moción, el señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. **Quinto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de enero del dos mil trece. El Señor Vicealcalde presenta a consideración el Acta de la sesión extraordinaria del diez de enero del dos mil trece. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del diez de enero del dos mil trece. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación los seis integrantes del Concejo Municipal votan favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, no se encuentra presente. El señor Alcalde ingresa a la sesión siendo las catorce horas con treinta y un minutos. **Sexto.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito con respecto al informe presentado por el señor CPA Leonardo Suco, Director Financiero (E) sobre la Reestructuración de Cuentas por Cobrar de años anteriores del Impuesto al Valor Agregado. Siendo las quince horas con treinta y un minutos el señor Alcalde se reincorpora a la sesión y solicita las debidas disculpas a los señores Concejales y señoras Concejales ya que se trasladó a verles a los técnicos en vista que es la aprobación en segunda instancia y necesitamos que entre con la menor cantidad de errores, nosotros hemos avanzado en el tema de Shimshim en el alcantarillado pero lamentablemente tampoco los estudios estaban allí considerando dos condominiales más, que se tiene que hacer, para lo cual el día de ayer en la noche le invitaron a una reunión en la comunidad y le explicaron que alrededor de quince familias son las que no estarían con el servicio del nuevo sistema que están colocando para eso presentaron una solicitud y hemos hecho el análisis jurídico o legal para poder darles el servicio a los ciudadanos que están situados en esta zona y no podemos hacer con el actual contrato, habría que hacer por administración directa para lo cual requerimos alrededor de Cuatro Mil dólares que nos permitirá poder dar el servicio a los ciudadanos, esta semana se llevó a cabo una reunión muy importante con la Subsecretaría de Educación en la cual le pudo explicar todo lo que son los distritos y los circuitos que están ya aprobados por el Ministerio de Educación y hay un circular del Ministerio de Finanzas en la cual está pidiendo a los Municipios que no hagamos ninguna inversión en lo que es infraestructura educativa, ya que serán gastos impugnables, se vienen nuevas políticas en educación, incluso le pudieron facilitar el nuevo diseño que va a ir del nuevo sistema educativo dentro del cantón y nos piden que no hagamos ninguna inversión en lo que es infraestructura en educación, lo que si está autorizado en que podamos hacer el uso es en temas de emergencia como en el caso de baterías higiénicas que si nos autorizan hacer uso, de la Escuela Andrés Machado, nos han pedido cien pupitres y había una propuesta de dejar Siete Mil dólares para la Escuela Andrés Machado y poder darles el mobiliario que ellos requirieren, entonces yo sugeriría de allí poder ocuparlos Tres Mil dólares más y colocarle en la Partida Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado y con eso poder darles el servicio a Shimshim. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde eso debía tener conocimiento la comisión, aquí no se si legalmente puede volver a la comisión, e ir aprobando de nuevo la modificación del informe. El Señor Alcalde manifiesta que justamente nos permite hacer el debate y en el debate se puede hacer las

sugerencias correspondientes y al final el Concejo es el que acoge. El Señor Leonardo Suco, manifiesta que la comisión presentó un informe en este caso esta determinando y llamando de nuevo a sesión para que así mismo analicen cualquier tipo de observación que hagan ustedes como miembros del Concejo. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice lo que pasa es que en el orden del día está el análisis y aprobación en segunda instancia del informe. El Señor Alcalde dice justamente ese es el análisis, ver los cambios que se pueda hacer, no es una camisa de fuerza de venir al Concejo si no hubiera el debate, no hubiera el análisis, no colocáramos la palabra análisis dentro del orden del día. Interviene el Señor Paulo Cantos, y dice señor Alcalde la comisión debe dar su aval pero eso no implica que nosotros como Concejo tenemos que acatar lo que la comisión diga y hace una pregunta el tema de las escuelas se dejó Siete Mil dólares de la Escuela Andrés Machado, que contemplaba la compra de pupitres porque no tienen, ahora el Ministerio va a entregar los pupitres y prohibió a los Municipios. El Señor Alcalde dice no está prohibido, sugieren que ya no se haga inversiones en infraestructura pero si hay que dotarles de mobiliario, pupitres, mantenimiento de baterías higiénicas que son emergentes, si podemos hacer ese tipo de inversiones. El Señor Concejal Paulo Cantos dice y los Cinco Mil dólares de las baterías sanitarias del Jardín de Infantes. El Señor Alcalde manifiesta que allí si podemos invertir porque tiene un problema grave de salud. El Señor Concejal Paulo Cantos, dice cual sería la propuesta. El Señor Alcalde dice la propuesta es, estábamos dejando Siete Mil dólares para mobiliario, quedaría Cuatro Mil dólares. El Señor Concejal Paulo Cantos, pregunta que se va hacer. El Señor Alcalde dice necesitamos hacer allí el sistema eléctrico. El Señor Concejal Paulo Cantos, dice a donde irían los Tres Mil dólares. El Señor Alcalde dice queda Cuatro Mil, sacamos los Tres Mil y le incrementamos en el alcantarillado del centro cantonal. El Señor Leonardo Suco, dice en la propuesta de Mil Setecientos en la asignación inicial del alcantarillado centro cantonal, a esa se esta incrementando Mil Trescientos. El Señor Alcalde dice en el alcantarillado centro cantonal estaba Mil Setecientos, estamos incrementado Mi, Trescientos más aquí lo que estaríamos incrementando es Tres Mil dólares más y en vez de Mil Trescientos sería Cuatro Mil Trescientos. La señora Concejala Marina López, pregunta si se va a extender más. El Señor Alcalde manifiesta que lamentablemente es un error de los estudios y procede a indicar que se construye un colector desde el paso lateral hasta la Casa Comunal y acceden solo los que están con viviendas y la Casa Comunal, le llamó al Consultor y se le dijo cual fue la razón por la que no deja el servicio a la gran cantidad de familias y le dice que cuando estaban haciendo los estudios han dicho que no les van a dejar pasar por allí, eso es lo que le dice el Consultor, entonces estamos colocando los Mil Quinientos dólares por lo que hicimos una condominial, esta condominial servirá para todos quienes están en la franja, pero yo entendía que todos estaban con el sistema, anoche se hizo una reunión en la comunidad y le explican que no están con el servicio, entonces no tiene sentido haber hecho el sistema si no estamos descontaminando y la viabilidad que hemos visto hoy con el Departamento de Obras Públicas es que se va hacer dos condominiales la una que servirá para algunas familias entre ellos el señor Franco Ordóñez, Gilberto Cajamarca, Rosa Bermeo y otros y la otra condominial que servirá para otras familias como señor Mesías Juca, señora Zoila Gómez, señor Chungata y otras familias y necesitamos hacer estas dos condominiales, vamos hacer por administración directa, lo que estamos dejando es para adquirir los materiales, pero no es que todos los Seis Mil dólares vamos a invertir máximo invertiremos de Dos a Tres Mil dólares en estas dos condominiales, eso es para todo el sistema de centro cantonal. El Señor Concejal Paulo Cantos, pregunta si tenemos como Municipio la capacidad para hacer esto. El señor Alcalde manifiesta que si que va con tubería de PVC de ciento sesenta y no es complicado. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta al señor Alcalde con los Diez Mil dólares se hizo solo la matriz para la Casa Comunal. El señor Alcalde dice los estudios vale los Diez Mil dólares, con excavaciones, más unas domiciliarias que han dejado colocando y lo que le dije al Consultor es que nos debía avisar para nosotros socializar y pedir los pasos para que nos deje completo los estudios y no tengamos los problemas que estamos ahora viviendo porque si nosotros sabíamos que el sistema va a valer Quince Mil dólares le dejábamos todo los Quince Mil para que se haga todo el sistema, o si sabíamos si el sistema cuesta Veinte Mil dólares, dejábamos los Veinte Mil dólares para que se ejecute todo el sistema pero lamentablemente no fue así ya que la gente decía que no iban a dejar pasar con la tubería, ahora que ven la necesidad porque hay muchos pozos sépticos que están colapsados, y está produciendo mucha erosión, se están bajando los terrenos encima de la Casa Comunal y porque es grave la situación dicen que es el problema del alcantarillado y el problema es como no tienen acceso a una máquina excavan máximo de un metro, metro y medio y hacen el pozo séptico, eso se llena inmediatamente y empieza a generar una serie de problemas, con el Departamento de Obras Públicas, hemos hecho un análisis jurídico para ver cual es el camino, poder ejecutar y es como hacer una segunda etapa hemos hecho la primera etapa que es la matriz y la segunda etapa que son las condominiales y domiciliarias y ellos están consientes y vamos a dejar las condominiales para que puedan más allá de los que están viviendo ahora, si alguien desea construir una casa allí va a tener el servicio del alcantarillado, que es nuestra competencia, nuestra obligación dar el servicio a la ciudadanía, quizá con lo que está ahora en la partida si nos puede alcanzar pero nos quedamos con una partida en cero, tenemos que estar haciendo traspasos. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice allí quedan todos habilitados. El Señor Alcalde dice allí quedarían todos habilitados la señora Rosa Bermeo, la familia Gómez, la familia Cajamarca la familia Chungata, en total anoche estuvieron quince familias que están sin el servicio, y el objetivo es que lo ciudadanos tengan servicio al alcantarillado y ya no se contamine la quebrada y que ya no estén con problemas. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta quien hizo esa obra. El señor Alcalde dice esos estudios hizo el Ingeniero David Figueroa, es parte de los Estudios de los Planes Maestros y aquí hay tres Ingenieros que están domiciliados en el Cantón Guachapala Ingeniero Togra, Ingeniero Rodas y el Ingeniero Vanegas, nosotros subimos al Portal y les asignan a uno de ellos, en este caso la obra que está ejecutando es el Ingeniero René Togra, ya se terminó la obra y el ya pidió la recepción y el camino más correcto señores Concejales es el que estamos pidiendo que ustedes nos den paso y les informamos con toda la verdad porque mañana o pasado les pueden preguntar y es mejor que ustedes sepan, aquí estamos los responsables que es el Director de Obras Públicas en este caso y el Alcalde como Administrador, esos cambios se hizo a raíz de lo que se dio en esta semana caso contrario mantendríamos la propuesta como está, igual si ustedes no desean acoger el cambio no pasa nada, nosotros lo que estamos sugiriendo es para evitar estar haciendo otra parte legal que es hacer los traspasos de crédito para evitar eso y que mejor si ahora podemos planificar y poder dar paso a esto, esa es la sugerencia señores Concejales y justamente ustedes están aquí y son quienes debaten y quienes toman la decisión, nosotros les exponemos lo que está sucediendo y tratamos de hacer de la mejor

manera, hay una sugerencia que está dando la Comisión de Planificación y Presupuesto que tienen ustedes allí en la cual se necesita hacer un incremento de Cinco Mil dólares más para adecuar algo que se puede llegar a un convenio lo más pronto posible y quienes van a ser beneficiados son las personas con discapacidad y ya no necesitarían irse al Cantón El Pan para hacer sus rehabilitaciones sino podrían hacerlo en nuestro propio cantón, esa es la sugerencia que ustedes nos han planteado, hemos vuelto a presentar con esas sugerencias y por un error involuntario del señor Leonardo Suco no les había mandado la última hoja, pero ya les hemos entregado para que ustedes puedan hacer el análisis y no hay más cambios, es el único que nos ha sugerido la comisión y el otro que les estamos pidiendo que se pueda acoger. Interviene la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde, en cuanto a la sugerencia que hace la comisión es un pedido de las personas con discapacidad ya que ustedes saben que se terminó el convenio de ALDES que estaban manejando los tres cantones y las personas de Guachapala iban a recibir fisioterapia en el Cantón El Pan, al terminarse el convenio los ciudadanos ya no pueden ser ingresados allá, no les están recibiendo y dando la atención, entonces habían hablado días atrás con la Directora del Hospital Cantonal, la Doctora Carla Zumba, ella se comprometió en darnos la Fisiatra, el sueldo de la Fisiatra para que ella pueda laborar y darles la rehabilitación a las personas que necesitan, en cuanto a los implementos correría la responsabilidad del Municipio de acuerdo a nuestras competencias, en lo que es salud, educación es por eso que la comisión y este proyecto que luego tendrán conocimiento si se da paso a esto, es una mínima cantidad porque averigué en cuanto a las máquinas y haciéndole un cálculo con la unidad básica que tiene el Pan, y poder palear un poco las necesidades de las personas con discapacidad asciende más o menos a Dieciséis Mil Quinientos dólares, contando con un equipo de fisioterapia que es una camilla con una gradilla, una bicicleta estacionaria, dos poleas, dos pelotas un juego de compresas, una caminadora eléctrica y una olla para parafina no alcanza ni para una colchoneta pero por lo menos en algo atenderíamos a la población y sumamos con lo que había estado en el presupuesto un monto de Nueve Mil dólares, nos faltaría si hay una nueva asignación para complementar y tener algo básico y sumar a los Dieciséis Mil Quinientos que necesitan, les dejo compañeros para que analicen y pienso que es una necesidad para todos los ciudadanos. El señor Alcalde pregunta si tienen alguna inquietud. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata, y dice señor Alcalde en que parte va a ser implementada la cancha de uso múltiple en Andacocha. El señor Alcalde manifiesta que nosotros tenemos un pedido del año anterior desde que se construyó el adoquinado con la iglesia en donde existía tanto la cancha de vóley como la cancha de indor, se ha venido trabajando últimamente con el nuevo Presidente y en las múltiples reuniones que se ha tenido con la comunidad en donde nos ayudan a ver la posibilidad de poder adquirir el terreno y construir esta cancha que nuevamente el Padre ha puesto una parte del dinero, otra parte lo está poniendo la misma comunidad y otra parte lo estoy asumiendo de forma personal para un acuerdo verbal que se llegó con la señora que es dueña del terreno en donde se va a construir, pero la semana anterior empezamos hacer el movimiento de tierras y se encontró con un pequeño inconveniente que el Arquitecto encontró una Ordenanza que había hecho la administración anterior meses antes que nosotros asumamos la nueva administración, entonces paralizamos los trabajos de movimiento de tierras y la próxima semana entrará al debate en el Concejo para poder volver hacer un análisis la Ordenanza que fue aprobada por la administración anterior, hasta eso y de acuerdo al presupuesto participativo en Andacocha lo que siempre nos piden es la cancha que es una necesidad que en su gran mayoría son los que nos han solicitado y de acuerdo a una conversación que vamos a tener con el Padre ya que la próxima semana quedamos en hacer el análisis y presentarles a ustedes de acuerdo a la forma legal para que se pueda reformular es Ordenanza, técnicamente hemos hecho un análisis dentro de los departamentos tanto de Obras Públicas como de Planificación para poder presentar la propuesta al Concejo y que se pueda hacer esta obra que con mucha necesidad vienen planteando los que la Comunidad de Andacocha, hay un Plan de Ordenamiento que han aprobado meses antes de que nosotros ingresemos, nos encontramos con eso y justamente por la cancha atraviesa una vía y habría que reformular es Ordenanza y nosotros continuar con los trabajos, pero el Padre está dando la mayor cantidad de dinero y vamos a recibir escrituras a nombre de la Municipalidad, van a dar como donación a la Municipalidad y que legalmente nosotros ya podamos invertir estos recursos para la cancha. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta sobre el Plan de Ordenamiento urbano que se hizo de Andacocha, Don Julio, Sacre y Parig es preferible que las escrituras estén en el Municipio para hacer la obra porque sería que primero reestructuremos la Ordenanza para que hagan las escrituras porque es un terreno afectado que no podría dar a la Municipalidad. El señor Alcalde manifiesta que en donde se va a construir la cancha no está afectado, la que continua está afectado para el Mercado, pero el problema que tenemos es que cruza dos vías por la cancha y lo que nosotros no podemos es hacer inversión económica, erogar recursos para que se pueda construir la cancha mientras no tengamos las escrituras, pero si hacemos un movimiento de tierras, colocamos lastre y si ellos pueden jugar no les impide, ahora dejamos los recursos necesarios, no contamos todavía con la disponibilidad económica y de acuerdo al departamento Financiero estaremos construyendo cuando ya tengamos la disponibilidad económica, nosotros tenemos que hacer un PAC, hay que subir la información al Portal para poder hacer las inversiones necesarias, pero una de las cosas que estamos con mucha preocupación incluso vamos a ver la necesidad si es urgente vamos a declarar de emergencia es el cementerio porque no hay bóvedas, esa es una de las necesidades urgentes más las del Jardín de Infantes que son las baterías higiénicas, no se si tienen alguna otra inquietud. El Señor Concejal Paulo Cantos, dice Doce Mil dólares queda para la construcción de las bóvedas, pregunta si eso se va a contratar. El señor Alcalde dice tenemos que contratar no tenemos capacidad. El señor Leonardo Suco, dice lo que pasa que dentro de esa partida esta como ejecución por administración directa. El señor Alcalde dice entonces sabría que contratar un maestro, un ayudante y darles los materiales. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta lo del cementerio cuanto queda. La señora Concejala Marina López, dice en el presupuesto aprobado está de Siete Mil dólares, la Dirección Financiera hizo el suplemento para que se haga un incremento de Diez Mil, la comisión sugiere que sea los Cinco Mil dando un total de Doce Mil dólares, los Cinco Mil dólares estamos cambiando para que vaya al equipamiento de esa partida setenta y tres cero ocho once cero uno pasa a la setenta y cinco cero cinco noventa y nueve cero dos. El señor Alcalde manifiesta que si esta especificado en el informe de la comisión, del cementerio esta el total de Doce Mil dólares y para el Centro de Salud de Guachapala quedaría un total de Nueve Mil dólares. La señora Concejala Claudina Gualpa mociona la Aprobar en segunda instancia del Suplemento de Crédito con respecto al informe presentado por el Señor CPA Leonardo Suco, Director Financiero (E) sobre la



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

Reestructuración de Cuentas por Cobrar de años anteriores del Impuesto al Valor Agregado, ya que son obras muy importantes para nuestro Cantón con los cambios en lo que respecta al alcantarillado del centro cantonal de la propuesta presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto, se incrementa Tres Mil dólares más para complementar el alcantarillado en el sector Shimshim para la construcción de condominiales, quedando así esta partida presupuestaria por Seis Mil dólares, y que se reduzca Tres Mil dólares en la Partida Readecuación Física e implementación Mobiliario Escuela Andrés Machado, quedando esta partida por un total de Cuatro Mil dólares. La señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción el señor Concejal Esteban Toledo no se encuentra presente. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales que la próxima semana se va a dar un evento que es muy importante para nuestro cantón posiblemente se va a dar un encuentro a nivel nacional por el día de la mujer y tentativamente esta la posibilidad de que pueda llegar el señor Presidente de la República, al Estadio y pueda estar con nosotros unos pocos minutos de ocho a nueve de la mañana, de acuerdo al itinerario que el día de ayer estuvimos en la Gobernación tentativamente llega al evento en Guachapala del grupo de mujeres es un programa que se va hacer todo el día en el cantón, se va a desarrollar en el Polideportivo y parte del Parque Acuático y en la noche va a ser la noche cultural del señor Presidente en el Cantón El Pan, el día lunes en la tarde se define exactamente la agenda y hay la posibilidad de que este desayunando aquí el señor Presidente el día sábado a las siete de la mañana en el mercado y se trasladara desde aquí en bicicleta al cantón Sevilla de Oro, para dar el enlace sabatino que va a ser en el Coliseo de Sevilla de Oro, quedan cordialmente invitados para estos espacios que deseen acompañar siempre serán bienvenidos y también les da a conocer que hoy hemos visto con alegría que se dio dos cosas importantes para un sector de nuestro cantón, llegó la tubería de la China son siete tráiler que movilizaron de esta tubería para el sifón de Don Julo, una tubería especial que viene incluso con el nombre impreso del proyecto, la fecha de confección de la tubería y la calidad de la tubería, está siendo acopiada en el sector de Ñuñurco, es uno de los proyectos más ambiciosos de la Región y creo que orgullosamente en nuestro cantón y somos todos quienes estamos al frente, me llena de alegría por todos los ciudadanos que van a ser beneficiados de este proyecto, nosotros arrancamos paralelamente los estudios, este proyecto es multipropósito el cual va a estar el acercamiento y seguimiento del MAGAP y nosotros también como Gobierno Autónomo tenemos obligaciones que cumplir quería informarles ya que es importante que ustedes conozcan como se están dando las cosas y el día de ayer en la tarde nos asignaron los recursos para poder entregar el anticipo al contratista y que pueda avanzar con este proyecto, está un poco complejo el tema de la socialización de los pasos por la parte de Sevilla de Oro y estamos trabajando con el Alcalde, Jefe Político el señor Gobernador y con CELEC para que nos permitan acceder hacia la colocación de esta tubería, tienen alrededor de quince años la adjudicación de esta agua, se ha hecho una solicitud de treinta a cincuenta litros por segundo que significa que pueden acceder todos los sectores, vamos a trabajar paralelo a esto para poder hacer la tecnificación de este riego para que no se haga un mal uso de esta agua y más bien pueda ser aprovechado de la mejor manera. **Séptimo.**-Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con quince minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O  
**ALCALDE**

Sra. Ligia López L.  
**SECRETARIA**